

# Aviso Público

El Departamento de Transportación y Obras Públicas y la Autoridad de Carreteras y Transportación notifican al público en general, a los proveedores de servicio de transportación del sector privado y a las autoridades municipales, estatales y federales que la Organización Metropolitana de Planificación de Puerto Rico (PRMPO, inglés) en las reuniones celebradas el 26 y 27 de febrero de 2020, aprobó:

- Programa de Planificación Integrado (UPWP, en inglés) para los años fiscales 2020-2021, Enmienda 1. El UPWP contiene las actividades de planificación y estudios con fondos, bajo las Secciones 5303 y 5304 de la Administración Federal de Transportación Colectiva (FTA, en inglés). El UPWP deberá ser aprobado por esta Agencia Federal.
- Programa de Mejoras a la Transportación (TIP, en inglés) para los años fiscales 2019-2022. El TIP incluye los programas y proyectos de mejoras a la transportación colectiva y carreteras a ser financiados con fondos de la Administración Federal de Carreteras (FHWA, en inglés) y FTA en las áreas urbanizadas.
- Medidas de Desempeño para el Plan de Manejo de los Activos de los Sistemas de Transporte Público para el 2020.
- “Human Services Coordinated Plan”

Además, le informamos que está disponible el Borrador de la Enmienda 1 al Programa Estatal de Mejoras a la Transportación, (STIP, en inglés) para los años fiscales 2019-2022 para revisión y comentarios por un periodo de quince (15) días calendario, a partir de la fecha de publicación de este Aviso. Este documento incluye los programas y proyectos de mejoras a la transportación colectiva y carreteras en las áreas urbanizadas y no urbanizadas a ser financiados con fondos de la FTA y FHWA.

Los interesados están invitados a examinar el documento y enviar sus comentarios o recomendaciones por correo electrónico o postal a:

Departamento de Transportación y Obras Públicas  
Autoridad de Carreteras y Transportación  
Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella, Edificio Sur  
Oficina de Coordinación Federal  
Apartado 42007 San Juan, Puerto Rico 00940  
Contacto: Sonia Montañez Colón, Directora Interina  
Correo Electrónico: ocf@dtop.pr.gov  
Teléfono: (787) 721-8787 extensión 1600

Los documentos están disponibles en la página electrónica de la Agencia [www.dtop.gov.pr](http://www.dtop.gov.pr) en el enlace de la Oficina de Coordinación Federal <https://act.dtop.pr.gov/coordinacion-federal/avisos-notices/>. Este Aviso se publica como parte de los requisitos del 23 CFR parte 450 de FHWA, 49 CFR parte 613 de FTA y del proceso de participación ciudadana desarrollado para elaborar el Programa de Proyectos (POP, en inglés) y el TIP/STIP.

  
Carlos M. Contreras Aponte  
Secretario

  
Rocío Aguilar Zapata  
Directora Ejecutiva



Sometido a la CEE: 25 de febrero de 2020  
Solicitud de Autorización CEE: CEE-SA-2020-5679

